

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 470 - 17

Salta, 3 1 JUL 2017 Expediente Nº 12.159/17

VISTO el Convenio suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Convenio antes mencionado dispone el asesoramiento docente y la supervisión de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Señora Decana eleva nómina de los docentes asesores.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió: Tener por prorrogada la designación como Docentes Asesores, para las asignaturas de 1º y 2º año de la Carrera de la Facultad de Medicina de la UNT Sede Salta.

Que el Coordinador Administrativo, Méd. Walter SIGLER, solicita que la designación de los docentes asesores, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Que la mencionada designación será imputada en la Partida presupuestaria Convenio Programa - Resolución Nº CS-228/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria Nº 03/17 realizada el 28 de Marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación a la Dra. Ana María PONCE de LEON, D.N.I. Nº 12.598.904, como Docente Asesor de la asignatura BIOFISICA de 2º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

470-17

Salta, 3 1 JUL 2017 Expediente Nº 12.159/17

2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en la Partida presupuestaria Convenio Programa - Resolución CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-LAISE PACOLATA DE LA CIENCI AS DE LA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSF